

¡Ponte al Día y Gana con Cooptenjo!

Términos y Condiciones

1. Organizador de la Campaña

La campaña "**¡Ponte al Día y Gana con Cooptenjo!**" es organizada por Cooptenjo con el propósito de incentivar a los asociados a mantenerse al día en el pago de sus aportes sociales.

2. Vigencia de la Campaña

- La campaña estará vigente desde el **17 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025**.
- Solo se considerarán los pagos realizados dentro de este período.

3. Participantes

- Podrán participar **personas naturales, personas jurídicas y menores de edad** que sean asociados de Cooptenjo.
- Los participantes deben **estar al día en el pago de sus aportes sociales al 31 de diciembre de 2025**.
- En el caso de menores de edad, la participación deberá ser gestionada por su **tutor o representante legal**, quien será responsable de la recepción del premio en caso de ganar.
- Es indispensable que los **datos personales de los asociados estén actualizados** en el sistema con una fecha no mayor a **un (1) año**.

4. Selección de Ganadores

- Se elegirán **dos (2) ganadores por cada agencia** de Cooptenjo.
- La selección se realizará mediante un **sorteo aleatorio**, en el que participarán únicamente los asociados que cumplan con los requisitos de la campaña.

5. Premio

- Cada ganador recibirá un **bono físico del supermercado D1 por valor de \$100.000**.
- El premio es **personal e intransferible**, no podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni por otros bienes o servicios.

6. Notificación y Entrega del Premio

- El sorteo se realizará de manera transparente a través de los **canales oficiales de Cooptenjo**.

- Los nombres de los ganadores serán anunciados públicamente y notificados de manera privada a través de los **medios de contacto registrados en Cooptenjo**.
- La notificación oficial se realizará el **17 de enero de 2026**.
- Los bonos serán entregados **de manera física** en las agencias correspondientes.
- Para reclamar el premio, los ganadores deberán **presentar un documento de identificación válido** en la agencia asignada.

7. Condiciones Adicionales

- Solo se considerarán los pagos de aportes realizados dentro del período de vigencia de la campaña.
- Cooptenjo se reserva el derecho de **verificar la información de los asociados** antes de la entrega del premio.
- La participación en la campaña implica la **aceptación total de estos términos y condiciones**.

8. Modificaciones y Cancelación

- Cooptenjo se reserva el derecho de **modificar, suspender o cancelar** la campaña en caso de circunstancias imprevistas o de fuerza mayor, sin previo aviso.

9. Protección de Datos

- Los datos personales de los participantes serán tratados conforme a la **Política de Protección de Datos de Cooptenjo**, disponible en www.cooptenjo.coop.

10. Exoneración de Responsabilidad

- Cooptenjo no se hace responsable por **pérdidas, daños o inconvenientes** que puedan surgir en la entrega del bono.
- Cooptenjo no garantiza la calidad de los productos adquiridos con el bono en el supermercado D1.